

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LA CAPV DATOS ACUMULADOS A OCTUBRE DE 2006.

La recaudación líquida contabilizada por las Diputaciones Forales al mes de octubre de 2006, por tributos concertados de los Capítulos I, II y III, asciende a 9.539.225.782 €, lo que representa una tasa de variación del 9,8% respecto a la recaudación formalizada en el mismo período de 2005.

Continúa registrándose el mejor comportamiento en la imposición directa, con un solo impuesto cuya recaudación por el momento está decreciendo, el I. s/ Sucesiones y Donaciones y un IRPF que está avanzando notablemente, apoyado en la firmeza de los Rendimientos del trabajo y la colaboración del resto de sus componentes.

Una tasa interanual similar se registra en la gestión propia de los impuestos indirectos, en los que

se mantiene firme la recaudación por IVA, si bien esta tasa se reduce a la mitad con la incorporación de los ajustes.

Finalmente, el Capítulo III de ingresos se anota un decremento interanual como consecuencia de la evolución negativa de las tasas de juego, tal y como está sucediendo a lo largo de todo el año, así como del menor importe contabilizado por los intereses de demora.

Una vez minorada en los dos ejercicios la recaudación íntegra en el importe de las devoluciones provenientes de los ajustes entre las Diputaciones Forales por los II.EE. de Fabricación y por el IVA, la tasa interanual de la recaudación neta baja casi dos puntos respecto al mes anterior, y es que si bien continúa la marcha expansiva de los ingresos, se ha avivado el ritmo de las devoluciones.

	Enero/octubre-05	Enero/octubre-06	Tasa de variación
Recaudación íntegra y Residuos	10.618.510.820	11.660.121.394	11,0%
Devoluciones	(1.931.879.347)	(2.120.895.612)	9,8%
Recaudación líquida	8.686.631.473	9.539.225.782	9,8%

^{*} Jefe del Servicio de Gestión de Ingresos y Análisis Recaudatorio. Dpto. de Hacienda y Administración Pública. Eusko Jauraritza - Gobierno Vasco

Excepto la Cuota diferencial neta, todos los demás componentes del IRPF continúan evolucionando positivamente respecto al año anterior, lo que arroja en este impuesto un incremento recaudatorio del 10,3% para el conjunto de la CAPV, lógicamente impulsado por el buen comportamiento de su componente más importante, las retenciones sobre los Rendimientos de Trabajo.

En efecto, las tres Diputaciones Forales están viendo como evoluciona favorablemente la recaudación de las retenciones sobre los Rendimientos de Trabajo, cuya tasa interanual consolidada se mantiene en el 8,7%, una décima por debajo del nivel que se registraba en los dos meses anteriores.

Así pues, a pesar de la aplicación de la nueva tabla de retenciones, aprobada por las Diputaciones Forales a finales del ejercicio anterior, que con vigencia desde el 1 de enero de 2006 suponía una adecuación de la tabla anterior a la deflactación del 2% aprobada para la tarifa del impuesto, la recaudación de este apartado sigue mejorando en los tres Territorios Históricos, con el mejor resultado para Álava, que en los últimos meses está mostrando un mayor dinamismo en la creación de empleo.

El resultado consolidado es una mayor recaudación por estas retenciones de 238.472.765 €, con un comportamiento muy similar en Bizkaia y Gipuzkoa, mientras que el aumento interanual de Álava es un punto superior.

Si bien con algunas diferencias interterritoriales, las tres Diputaciones Forales están incrementando interanualmente su recaudación en los apartados de **Capital Inmobiliario** y **Ganancias Patrimoniales**, en este último arrojando una tasa interanual del 27,2% para el conjunto de la CAPV.

No sucede lo mismo con la recaudación prove-

niente de las retenciones sobre los **Rendimientos del Capital Mobiliario**, que en el Territorio Histórico de Alava continúa recaudando menos que en el ejercicio anterior.

Tras la contabilización en agosto de los ingresos provenientes de las autoliquidaciones del segundo trimestre y primer semestre correspondientes a **Empresarios y Profesionales** la recaudación se incrementa en los tres Territorios Históricos, con el mayor protagonismo para Bizkaia, arrojando para la CAPV una tasa consolidada del 5,9%, el punto más alto que se ha alcanzado a lo largo de este año, que duplica el ritmo con el que se cerraba el ejercicio pasado.

En cuanto a la **Cuota diferencial neta** sólo evoluciona positivamente en el Territorio Histórico de Bizkaia, arrojando para el conjunto de la CAPV un ligero decremento, a pesar de que el incremento interanual de los ingresos está muy por encima del registrado en las devoluciones.

Las devoluciones practicadas en lo que se lleva de ejercicio, en el primer trimestre como últimos flecos de las rentas ya vencidas y en los meses posteriores con la devolución de la casi totalidad de las devoluciones totales previstas para la Renta-05, se distribuyen como sigue:

Devoluciones enero/setiembre-06 (euros)	
Renta-04	
Enero-marzo	8.606.000
Renta-05	
Abril/octubre	791.454.000
Total devoluciones	800.060.000

No se esperan diferencias significativas en el resultado final respecto a la campaña anterior, ya que son muy pocos los cambios normativos aplicables para la Renta-05.

Así, se han aprobado nuevas exenciones referentes a:

- Ayudas recibidas por los arrendatarios en ejecución del "Programa de Vivienda Vacía" promovido por el Gobierno Vasco.
- Indemnizaciones S.S. por incapacidad permanente parcial y lesiones no invalidantes.

Por otra parte, se han mejorado las condiciones fiscales relacionadas con el alquiler de la vivienda, con el aumento de:

- Nivel de ingresos permitido al arrendatario an-

tes de aplicarse la deducción de entre un 20% y un 25%.

- En cuanto al arrendador, su deducción pasa del 10% al 20%, aumentando también al límite máximo de esa deducción.

A lo largo de dos meses se han presentado las declaraciones de renta por cualquiera de las modalidades existentes: papel, disquete, mecanizada, propuesta de autoliquidación, telemática realizada por asesores o por internet, hasta hacer un total aproximado de 1.052.500 declaraciones, en torno a un 2% más que en la campaña anterior.

Con los datos del mes de agosto, se puede estimar que la campaña de la Renta-05, se cerrará en torno a las cifras siguientes (en miles de euros):

Renta-05 (previsión)	Alava	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV
Ingresos	49.100	199.800	136.900	385.800
Devoluciones	(123.900)	(392.300)	(272.200)	(788.400)
Resultado neto	(74.800)	(192.500)	(135.300)	(402.600)

El resultado final es de un importe negativo inferior al saldo neto de la campaña precedente, ya que si bien se va a devolver más también se prevé que los ingresos de los contribuyentes aumenten respecto a los recibidos en 2005, y lo hagan a un ritmo muy superior.

Al mes de octubre la recaudación acumulada por el **IMPUESTO sobre SOCIEDADES** asciende a 1.461.720.888 €, esto es, un destacado 18,8%

por encima de la recaudación del ejercicio anterior, uno de los mejores resultados dentro del panel de tributos concertados.

La recaudación registrada por **Rendimientos del Capital Mobiliario**, que recoge el cincuenta por ciento de la recaudación por este concepto, solamente se decreta en el Territorio Histórico de Alava, arrojando para el conjunto de la CAPV un aumento recaudatorio, del 8,3%.

Aún cuando se dan algunas diferencias, las tres Diputaciones Forales continúa incrementando su recaudación tanto en **Rendimientos del Capital Inmobiliario** como en **Ganancias Patrimoniales**, en este último hasta alcanzar un resultado consolidado del 27,2%.

En cuanto al componente más destacado dentro del impuesto, **la Cuota diferencial neta**, se incrementa interanualmente en un más que notable 19,5% una vez que las Diputaciones Forales han contabilizado el último ciclo recaudatorio de julio, en el que han coincidido todas las autoliquidaciones del impuesto, cuyo plazo de presentación, según la normativa foral, vence el día 25 de julio.

En efecto, a pesar del repunte de las devoluciones, aún se mantienen muy por debajo del nivel del ejercicio anterior, lo que unido a la fuerte expansión de los ingresos, arroja para el conjunto de la CAPV una recaudación líquida que supera en 212 millo-

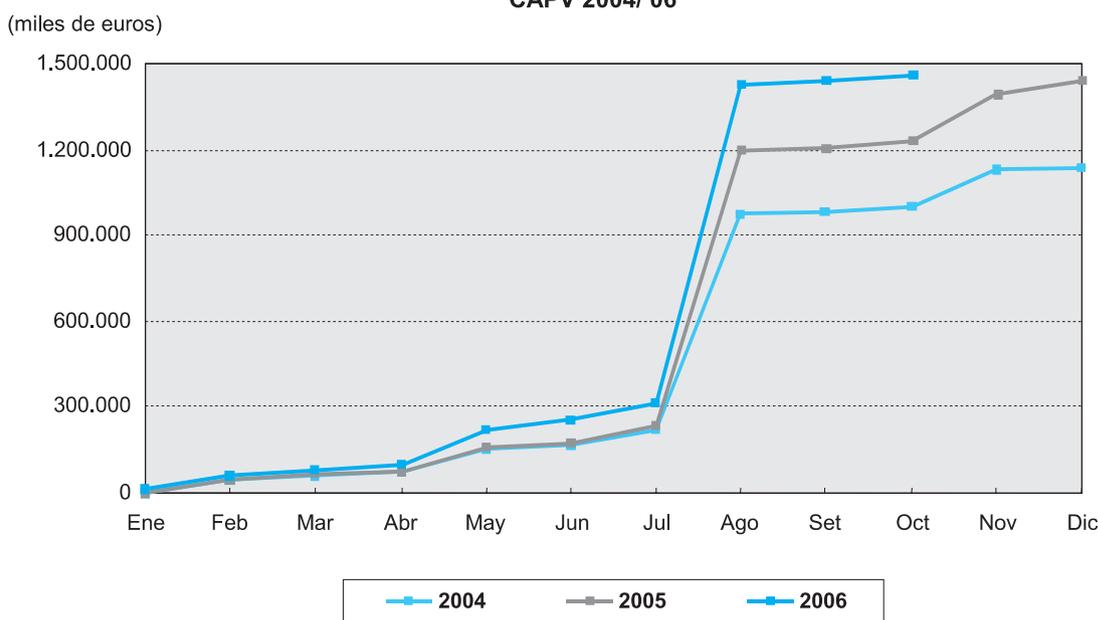
nes de euros a la contabilizada en octubre-05.

Gracias a la vigorosa expansión de los ingresos, a lo que hay que añadir la contención de las devoluciones, que se mantienen por debajo del nivel anterior, Álava con el 27,2% consigue el mejor resultado para este apartado tributario.

Nueve puntos inferior es la tasa interanual registrada en Bizkaia, si bien sigue siendo altamente satisfactoria, y es que aunque el ritmo de aumento de sus ingresos baja a la mitad del registrado en los otros dos Territorios Históricos, sus devoluciones apenas suponen el 20% de las que llevaba practicadas a octubre de 2005.

Un poco más moderado es el aumento recaudatorio de Gipuzkoa, único Territorio Histórico que está devolviendo por este concepto más que en 2005, si bien esto lo compensa sobradamente con el potente aumento de sus ingresos.

**RECAUDACIÓN POR I. SOCIEDADES
CAPV 2004/ 06**



Estos datos son ya bastante significativos, pues en lo que resta de ejercicio sólo quedan por contabilizar los pagos a cuenta de octubre y diciembre para las sociedades bajo normativa estatal. Por lo tanto, dado que la Cuota diferencial neta supone en torno al 90% del impuesto, se prevé que al cierre de 2006 en los tres Territorios Históricos la recaudación se incremente muy por encima de cómo va a hacerlo el PIB nominal vasco, y en todos ellos se supere con holgura su partida presupuestaria respectiva.

Se trata, en definitiva, de un notable avance recaudatorio, que obedece básicamente a los ingresos contabilizados en julio y agosto de 2006, como reflejo de los resultados empresariales del ejercicio 2005, que arrojan a nivel de la CAPV una mayor recaudación del 15% respecto a los mismos meses del año anterior.

En cuanto al **IVA Gestión propia** las Diputaciones Forales al mes de octubre del año en curso, desde cuyo inicio está recogiendo el traslado del IVA de las operaciones asimiladas, mantiene una alta tasa interanual, el 18,2%, si bien este aumento está soportando en los últimos meses un lento goteo a la baja.

En efecto, además del descenso del aumento recaudatorio como consecuencia de que en junio de 2005 ya se contabilizaban los ingresos provenientes del nuevo procedimiento de liquidación de las Operaciones Asimiladas a la Importación, en los últimos meses se observa una ligera pérdida de vigor de la recaudación íntegra, mientras que las devoluciones se mantienen e incluso están repuntando suavemente su ritmo expansivo.

Una vez practicado el ajuste interterritorial a la recaudación por IVA, correspondiente a los trimestres vencidos del ejercicio, se dan algunas diferencias en el aumento recaudatorio de cada Diputación Foral, si bien en las tres se evoluciona claramente por encima de cómo lo está haciendo el PIB nominal vasco.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo Vasco de Finanzas Públicas, a finales de abril, julio y octubre se ha practicado el citado ajuste, que se realizaba por primera vez en el mes de octubre del pasado año. Los importes resultantes se han contabilizado como recaudación íntegra o como devolución, según que el ajuste fuese positivo o negativo respectivamente:

	Enero/octubre - 05	Enero/octubre - 06
Álava	27.714.433	20.623.825
Bizkaia	(81.377.183)	(93.756.548)
Gipuzkoa	53.662.750	73.132.723

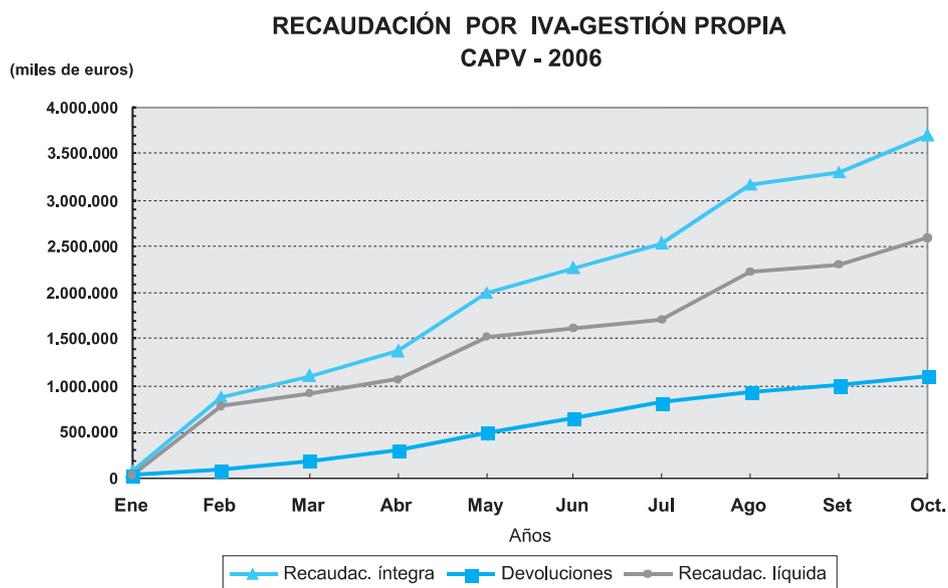
Así, en el caso de Alava, el ritmo de incremento de los ingresos es el más bajo pero gracias a la contención de las devoluciones, que sólo a partir del ecuador del ejercicio superan a las de 2005, se llega a un buen resultado en la recaudación neta, que antes del ajuste interno se situaría en una tasa interanual del 13,2%.

En cuanto a Bizkaia se refiere, está viendo incrementarse sus ingresos a un ritmo que casi duplica el registrado en las devoluciones, que también en octubre-05 se aceleraron con la práctica del ajuste interno, por lo que el aumento de la recaudación neta, del 23,7% varía muy poco después de ese ajuste.

Finalmente en Gipuzkoa el incremento interanual

antes del ajuste interno se queda en un 10,2%, y es que la fuerte expansión de los ingresos se ve casi doblada por el ritmo de las devoluciones, que superan en un 28,3% a las practicadas al mes de octubre de 2005.

Así pues, el resultado es de un incremento interanual del 18,2% para la CAPV, tasa que refleja la buena marcha de la actividad económica, si bien se deriva de unos datos recaudatorios que sólo son homogéneos a partir del ecuador del ejercicio, ya que como se ha indicado anteriormente, en 2006 va a transcurrir un año completo con el nuevo procedimiento de liquidación de las operaciones asimiladas a la importación.



A finales de los meses de abril, julio y octubre se ha realizado con la Administración del Estado el **Ajuste IVA** correspondiente a la Liquidación de 2005 a los tres primeros trimestres de 2006

con el resultado siguiente:

Esta recaudación por el Ajuste IVA ingresado y contabilizado por las Diputaciones Forales supone

un decremento del 17,5% respecto a la del ejercicio precedente y es consecuencia directa de la evolución de la recaudación estatal contabilizada por los conceptos componentes del Ajuste IVA a setiembre de 2006.

Ahora bien, la liquidación resultante para 2005 es muy inferior a la del año anterior, como consecuencia del trasvase de recaudación desde el IVA Importaciones al IVA Operaciones interiores, a raíz del nuevo modo de declaración de las operaciones asimiladas a la importación.

En cuanto a la recaudación realizada por el IVA-Importaciones, en términos homogéneos está creciendo el 12%, que pasa a ser de un fuerte decremento como consecuencia de las operaciones asimiladas, lo que queda patente en el resultado del ajuste, que empeora aún más por la menor recaudación formalizada por la Hacienda estatal.

También el IVA-Operaciones interiores evoluciona positivamente, en torno a un 12% homogéneo, gracias al mayor dinamismo de grandes empresas y de exportadores, y su tasa interanual lógicamente se ve incidida positivamente con la incorporación de la recaudación proveniente de las Operaciones Asimiladas a la Importación y negativamente por la aceleración de las devoluciones anuales, cuyo grado de ejecución es muy superior al alcanzado en el mismo mes de 2005.

Además, al mes de setiembre la Hacienda estatal ha formalizado el 84% de la recaudación realizada, muy por debajo del 95% contabilizado en setiembre-05, lo que supone un menor ingreso próximo a los 100.903.000 € en el ajuste del tercer trimestre y un empeoramiento de la evolución interanual de este apartado.

La recaudación de las Diputaciones Forales por

Alcohol, Hidrocarburos, Cerveza y Tabaco al mes de octubre asciende a 1.077.471.360 €, esto es, un 4,7% más que la recaudación contabilizada en el mismo período del año anterior.

El impuesto de mayor capacidad recaudatoria, el **I.E. s./Hidrocarburos**, continúa siendo el que mejor evoluciona interanualmente, con un incremento recaudatorio del 5,9% al mes de octubre, tasa que está incidida por los ingresos provenientes de las declaraciones vía telemática de Bizkaia, por importes superiores a los del ejercicio anterior.

La recaudación del **I.E. s/ Labores del Tabaco** evoluciona positivamente por primera vez en lo que se lleva de ejercicio, lo que puede hacer suponer que se está moderando su consumo, afectado por las constantes campañas publicitarias en este sentido.

En cuanto a los impuestos especiales que gravan la **cerveza** y el **alcohol**, continúan recaudando menos que en 2005, en el caso del alcohol el decremento recaudatorio llega al 14,5%, a pesar de la subida impositiva de setiembre de 2005, si bien en estos casos las campañas tanto de Sanidad como de Tráfico pueden estar acelerando el traslado del consumo hacia bebidas con menor graduación, que soportan menor carga impositiva.

Sí está viendo incrementarse su recaudación el impuesto que grava la **electricidad**, el 9,6% al mes de octubre, tasa que se supera en los Territorios Históricos de Álava y Gipuzkoa, en los que ronda en torno al 13%.

En el mes de octubre las Diputaciones Forales han pagado y contabilizado como devoluciones a la Hacienda estatal los **Ajustes II.EE. Fabricación** correspondientes al tercer trimestre de 2006, con lo que el importe acumulado por este concepto asciende a 47.111.376 €, mucho más negativo que el

contabilizado en el ejercicio anterior.

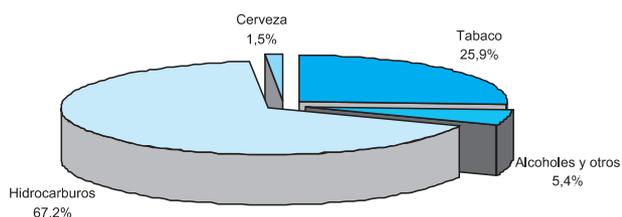
Esto se debe básicamente al menor ajuste proveniente del I. E. s/ Labores del Tabaco, incidido por el retraso en la formalización de la recaudación por parte de la Hacienda estatal, así como por la aplicación del menor porcentaje resultante en el valor de las ventas en el País Vasco.

Como viene siendo habitual, se aprovecha este flujo financiero para practicar el **ajuste interno** entre las Diputaciones Forales de su recaudación propia por II.EE. Fabricación, incluidos el I.E. s/Electricidad y el que grava las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, según los coeficientes horizontales vigentes en 2006. El resultado para el conjunto de estos impuestos ha sido el siguiente:

Álava	15.178.673
Bizkaia	(224.637.317)
Gipuzkoa	209.458.644

Estos ajustes, un poco superiores a los de octubre-05, se han contabilizado trimestralmente dentro de la recaudación por gestión propia de cada Impuesto Especial, como recaudación íntegra o como devolución.

**RECAUDACIÓN TOTAL II. EE. FABRICACIÓN
CAPV. Enero / octubre 2006**



Se mantiene destacada la **ejecución presupuestaria** de Bizkaia, cuya recaudación se ve impulsada por la contabilización de ingresos provenientes de la presentación telemática de un creciente número de modelos tributarios por parte de los sujetos pasivos que emplean en su actividad a un mínimo de diez trabajadores, veinticinco hasta el presente ejercicio.

A nivel de la CAPV, se lleva ejecutado el 84,7% del Presupuesto-06 de tributos concertados por gestión propia, tasa derivada del buen comportamiento que se está observando en los tres grandes impuestos:

- Es en el **I. Sociedades** donde se registra la mayor ejecución presupuestaria, sin apenas diferencias entre las Diputaciones Forales, de tal modo que en las tres ya se ha superado el techo presupuestario, lo que seguirá mejorando en lo que resta de ejercicio, gracias fundamentalmente a la notable trayectoria del principal de sus componentes, la Cuota diferencial neta.
- También el **IVA Gestión propia** presenta una alta ejecución presupuestaria, con el más alto nivel de cobertura presupuestaria para Bizkaia, que cuenta con un importante volumen de operaciones asimiladas a la importación.
- Con la excepción de la Cuota diferencial neta, el resto de los componentes del **IRPF** está aumentando interanualmente su recaudación y presenta un nivel de ejecución presupuestaria superior a la de octubre-05, de tal modo que puede preverse que al final del ejercicio las tres Diputaciones Forales superen su techo presupuestario respectivo.

En cuanto al resto de los tributos, en casi todos ellos se espera cerrar el ejercicio por encima de su

partida presupuestaria:

- Dentro del panel de tributos concertados destaca la evolución del **I. s./Renta no Residentes**, que con grandes diferencias interterritoriales y el mayor protagonismo para Bizkaia, a nivel de la CAPV duplica el importe de su partida presupuestaria.
- Lógicamente, también presenta un alto grado de cobertura el **I. s/ Patrimonio**, el 111,4%, en el que habida cuenta de que no hay opción de pago parcial aplazado en las autoliquidaciones del mismo, las recaudaciones contabilizadas en los meses de junio y de julio, tanto en este ejercicio como en el pasado, recogen casi la totalidad de los resultados de las campañas del Patrimonio-05 y Patrimonio-04. Aunque de aquí al final de año puedan ingresarse algunos flecos de poca significación recaudatoria, la recaudación final diferirá muy poco de la ya contabilizada, que aumenta en un 18,1% respecto a la registrada en el mismo período del año anterior.
- A continuación, el **I. s/Sucesiones y Donaciones** lleva ejecutado al mes de octubre el 95,7% de su dotación presupuestaria, aún cuando su recaudación transcurre ajena al alza generalizada de la imposición directa en 2006, de tal modo que en los tres Territorios Históricos previsiblemente se cerrará el ejercicio por debajo del nivel alcanzado en el año anterior, si bien para el conjunto de la CAPV se espera que supere ampliamente su partida presupuestaria.
- Un poco inferior es la ejecución presupuestaria del **I. s/Transmisiones Patrimoniales y el I. s/Actos Jurídicos Documentados**, el 91,4% para la suma de ambos, el primero de los cuales incidido en su recaudación por uno de sus componentes más importantes, la marcha de las ventas de viviendas de segunda y la evolución del precio de las mismas.
- De más que aceptable puede calificarse la marcha recaudatoria del **I.E. s/Determinados Medios de Transporte**, que arroja para la CAPV un aumento del 11,1%, con tasas similares en los tres Territorios Históricos. Además, este aumento se da sobre un ejercicio récord, como fue 2005 tanto en recaudación como en ventas de automóviles, sector que suele considerarse como un buen indicador de la evolución del consumo de bienes duraderos.
- Más moderada es el alza registrada en el **I.E. s/Electricidad y el I.E. s/Ventas Minoristas Determinados Hidrocarburos**, que pueden cerrar el ejercicio recaudando en torno a un 5,5% más que en 2005.
- Ligeramente por debajo del 4,0% cerrará previsiblemente el **I. s/ Primas de Seguros**, que al mes de octubre está aumentando su recaudación en los tres Territorios Históricos, si bien con tasas bastante dispares, que para la CAPV se queda en un moderado 2,8%.
- Continúa el descenso interanual recaudatorio en la **Tasa de Juego**, descenso que es general para las tres Diputaciones Forales y para las tres figuras tributarias aquí incluidas, que en su conjunto van a quedarse muy lejos de su techo presupuestario.

Recaudación CAPV

Período: enero/octubre 2006

(importes en euros)

	Acumulado 2006	Acumulado 2005	Diferencia	% Incto.	Presupuesto 2006	Ejecución (%)
IMPUESTOS DIRECTOS						
Imppto. s/ Renta Personas Físicas:						
Retenciones Rdtos. Trabajo y Act. Prof.	2.970.332.798	2.731.860.033	238.472.765	8,7	3.647.152.000	81,4
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	126.616.328	112.454.804	14.161.524	12,6	124.886.000	101,4
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	24.660.629	22.770.169	1.890.460	8,3	32.034.000	77,0
Retenciones Ganancias Patrimoniales	14.330.400	11.267.289	3.063.111	27,2	13.274.000	108,0
Pagos frac. Profes. y Empresariales	131.794.278	124.457.550	7.336.728	5,9	169.130.000	77,9
Cuota diferencial neta	(503.516.025)	(497.043.900)	(6.472.125)	(1,3)	(439.866.000)	
Total IRPF	2.764.218.408	2.505.765.945	258.452.463	10,3	3.546.610.000	77,9
Imppto. s/ Sociedades:						
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	126.616.323	112.454.800	14.161.523	12,6	124.886.000	101,4
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	24.660.621	22.770.163	1.890.458	8,3	32.034.000	77,0
Retenciones Ganancias Patrimoniales	14.330.399	11.267.288	3.063.111	27,2	13.274.000	108,0
Cuota diferencial neta	1.296.113.545	1.084.372.570	211.740.975	19,5	1.230.213.000	105,4
Total I. Sociedades	1.461.720.888	1.230.864.821	230.856.067	18,8	1.400.407.000	104,4
Imppto. s/ Renta No Residentes	57.337.275	29.376.650	27.960.625	95,2	22.864.000	250,8
Imppto. s/ Sucesiones y Donaciones	58.341.358	67.554.056	(9.212.698)	(13,6)	60.960.000	95,7
Imppto. s/ Patrimonio	125.719.249	106.440.968	19.278.281	18,1	112.894.000	111,4
Impuestos extinguidos						
Total Impuestos Directos	4.467.337.178	3.940.002.440	527.334.738	13,4	5.143.735.000	86,9
IMPUESTOS INDIRECTOS						
IVA Gestión propia	2.587.667.469	2.188.686.780	398.980.689	18,2	3.077.284.000	84,1
Imppto. s/ Transmisiones Patrimoniales	275.650.728	242.433.669	33.217.059	13,7	303.460.000	90,8
Imppto. s/ Actos Jurídicos Documentados	112.351.178	93.274.926	19.076.252	20,5	120.995.000	92,9
I.E. s/ Determinados Medios de Transporte	57.168.671	51.445.359	5.723.312	11,1	68.579.000	83,4
I. Especiales Fabricación. Gestión propia:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios	13.774.142	16.109.115	(2.334.973)	(14,5)	23.597.000	58,4
Hidrocarburos	836.976.802	790.261.518	46.715.284	5,9	1.019.553.000	82,1
Labores Tabaco	222.698.657	218.387.205	4.311.452	2,0	325.924.000	68,3
Cerveza	4.021.759	4.282.569	(260.810)	(6,1)	7.135.000	56,4
Electricidad	48.832.683	44.556.251	4.276.432	9,6	58.111.000	84,0
I. s/ Ventas Minoristas Detm. Hidrocarburos	38.029.565	35.943.786	2.085.779	5,8	50.933.000	74,7
I.E. s/ Carbón						
Imppto. s/ Primas de Seguros	56.196.994	54.672.544	1.524.450	2,8	75.284.000	74,6
Impuestos extinguidos	1.952.870	3.112.617	(1.159.747)		20.000	
Total Impuestos Indirectos	4.255.321.518	3.743.166.339	512.155.179	13,7	5.130.875.000	82,9
TASAS Y OTROS INGRESOS						
Bingo	25.098.300	27.224.794	(2.126.494)	(7,8)	35.668.102	70,4
Máquinas y aparatos automáticos	24.687.840	24.997.856	(310.016)	(1,2)	37.877.164	65,2
Casinos y otros	3.380.167	3.662.312	(282.145)	(7,7)	5.209.734	64,9
Total Tasa de Juego	53.166.307	55.884.962	(2.718.655)	(4,9)	78.755.000	67,5
Recargos	8.402.231	8.163.725	238.506	2,9	9.595.000	87,6
Intereses de Demora	8.646.910	10.727.721	(2.080.811)	(19,4)	12.067.000	71,7
Sanciones	8.984.230	7.221.749	1.762.481	24,4	10.939.000	82,1
Total Tasas y otros ingresos	79.199.678	81.998.157	(2.798.479)	(3,4)	111.356.000	71,1
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS GESTION PROPIA	8.801.858.374	7.765.166.936	1.036.691.438	13,4	10.385.966.000	84,7
Ajuste IVA: Aduanas	419.589.843	603.806.258	(184.216.415)	(30,5)	551.000.000	76,2
Operaciones Interiores	364.888.941	346.638.762	18.250.179	5,3	519.000.000	70,3
Total Ajuste IVA	784.478.784	950.445.020	(165.966.236)	(17,5)	1.070.000.000	73,3
Ajustes Imptos. Especiales:						
Alcohol e Intermedios						
Importaciones	230.590	426.765	(196.175)	(46,0)	520.000	44,3
Op. Interiores	41.983.627	41.137.748	845.879	2,1	44.527.000	94,3
Hidrocarburos						
Importaciones	5.754	3.462	2.292		7.000	82,2
Op. Interiores	(145.092.011)	(157.651.383)	12.559.372	8,0	(200.850.000)	
Labores del Tabaco	44.571.639	74.293.977	(29.722.338)	(40,0)	51.100.000	87,2
Cerveza						
Importaciones	172.256	142.491	29.765	20,9	210.000	82,0
Op. Interiores	11.016.769	12.666.457	(1.649.688)	(13,0)	12.950.000	85,1
Total Ajustes Imptos. Especiales	(47.111.376)	(28.980.483)	(18.130.893)	(62,6)	(91.536.000)	51,5
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	9.539.225.782	8.686.631.473	852.594.309	9,8	11.364.430.000	83,9